

Sesión 11.a Ordinaria, en Martes 22 de Junio de 1948

(Sesión especial de 20 a 20.51 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: el racionamiento de la energía eléctrica.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Presentación suscrita por 33 señores Diputados en que piden la celebración de una sesión especial, a fin de ocuparse del problema del racionamiento de la energía eléctrica.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó ningún acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—Presentación

“Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 83 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 22 de junio de 19.45 a 21.30 horas, a fin de tratar sobre el problema del racionamiento de la energía eléctrica.

(Fdos.): Juan Vargas P. — Carlos Rosales. — Alfredo Escobar. — Clemente Escobar. — José Avilés. — Radomiro Tomić. —

Efraín Ojeda. — Damián Uribe. — César Godoy. — Andrés Escobar. — Humberto Abarea. — Roberto Gutiérrez. — Julio Durán. — Estenio Mesa. — Carlos Cifuentes. — Marcelo Ruiz. — Luis Valenzuela. — Dionisio Garrido. — Raúl Le Roy. — Víctor Contreras. — Bernardo Araya. — Natalio Berman. — Pedro Cárdenas. — Alberto Calderón. — Oscar Baeza. — Juan Pulgar. — Orlando Sandoval. — Raúl Brañes. — Ricardo Fonseca. — Jorge Rogers. — Cipriano Pontigo. — Ezequiel González M.”.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una presentación suscrita por treinta y tres señores Diputados en que piden que se celebre la presente sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RACIONAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema sobre racionamiento de la energía eléctrica. Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor DURAN (don Julio).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).—Las dos sesiones que ha celebrado esta Honorable Corporación para tratar el problema del racionamiento eléctrico, no son sino la expresión por parte de los representantes de los diversos sectores ciudadanos, del cansancio y de

la fatiga que experimenta la población, especialmente la de Santiago, cansancio y fatiga que ya se están transformando en irritación colectiva.

Creo necesario dejar constancia en las actas de esta Honorable Cámara, porque me parece que de ello no se dan cuenta claramente los organismos técnicos ni el Supremo Gobierno, de los daños que el racionamiento está causando.

No es sólo en las casas, señor Presidente, donde la supresión de la luz y de las estufas produce tanto daño. También afecta a los hospitales. Un caso concreto es el del Hospital Doctor Calvo Mackenna. Allí, por falta de corriente, se apagaron las estufas, y todos los niños de una sala cogieron un resfriado violento, que puso en peligro sus vidas.

He tenido conocimiento de que en el Hospital San Borja, hace pocos días, mientras se realizaba una operación cesárea, una suspensión imprevista de la electricidad impidió continuar la operación.

En el Servicio Médico Nacional, donde llegan centenares de empleados a perder su tiempo haciendo cola para recibir atenciones médicas, de repente se suspende la luz: no hay rayos X con que examinar; se paralizan las máquinas de los dentistas, se estanca el servicio.

Parece que todo esto no preocupara mayormente a los organismos a quienes corresponde ocuparse de ello.

Denantes oí decir a un señor Diputado, con respecto a este problema del racionamiento eléctrico, que nos tiene enfermos a todos, "no hagamos política". Para ese Honorable Diputado hacer política es tratar de hacer recaer la responsabilidad en quien corresponde. Si el señor Presidente y los Honorables colegas me acompañan a buscar a algún responsable, fatalmente tendremos que hacer política, porque el racionamiento eléctrico no se debe a la voluntad de Dios; se debe a una mala administración, a una falta de previsión frente al problema y, en estos instantes, a la lenidad de los organismos responsables.

Yo deseo también hacer un comentario muy breve de lo que ocurrió el año pasado, el 47, tal vez uno de los actos más vergonzosos que hemos tenido que sufrir en nuestro país. Se inició por parte del Gobierno, mediante decretos de alzas de tarifas, una acción como quien dice de cumplimiento de las promesas ofrecidas al pueblo, de que se le darían subsistencias y se abarataría el costo de la vida. Y el Gobierno creyó que, subiendo las tarifas de movilización, de gas y de electricidad, iba a abaratar la vida.

Y, señor, así las cosas, se dictaron los respectivos decretos, y la Honorable Cámara solicitó del Ejecutivo, en forma amistosa, que suspendiera sus efectos mientras ella conocía del problema.

No necesito en estos instantes recordar lo que el Ejecutivo hizo frente a esta petición. El hecho es que mientras que aquí se expresaba la idea de nombrar una Comisión, confiados en que el Ejecutivo cumpliría sus promesas, los decretos se cursaron y las alzas se implantaron con el fin, según lo dijo entonces el Gobierno, de dar a las empresas respectivas la posibilidad de financiarse, pues estaban todas en quiebra. Se nos dijo que estas alzas de tarifas iban a permitir que la Compañía Chilena de Electricidad renovara su material.

También vale la pena recordar que el señor Ministro del Interior de esos días nos dijo también, como argumento, que la compañía no tenía toda la culpa de la falta de electricidad; que había una justificación: que ese año había sido muy seco y que, por consiguiente, las plantas hidroeléctricas no habían podido satisfacer las necesidades del consumo. Pero, señor, creo que si ese mismo Ministro ejerciera hoy el cargo, ante la mortificación que se causa a toda la ciudadanía de Santiago, ahora, seguramente, nos vendría a decir que este año hay un exceso de agua; que por el exceso de las lluvias se han producido algunos cortocircuitos en los alambres pelados; que el agua es buena o mala conductora de la electricidad y, en fin, yo no sé qué cosa diría; pero alguna justificación van a traernos aquí los representantes del Gobierno.

Yo creo, señor Presidente, contrariando la opinión del Honorable colega que afirmó que este no lo era, que éste es un problema político. Es un problema de debilidad frente a las empresas que en mi país están haciendo lo que quieren.

Yo no deseo, señor Presidente, tocar un aspecto que es profundamente serio, el de la cesantía de los obreros. Los Honorables colegas lo conocen y saben que con ocasión de la falta de electricidad se paralizan muchas fábricas. Estas, si pagaran de todas maneras el salario, podrían desfinanciarse, pero la política seguida en las diferentes industrias es que si no hay trabajo para los obreros no hay salarios, lo cual se traduce, necesariamente, en la falta de comida en el hogar de los obreros chilenos.

Considero, por eso, señor Presidente, que hay una gran responsabilidad en la lenidad de las autoridades, las que en estos instantes yo las coloco moviéndose bajo la órbita del Gobierno de la República. No es el Parlamento sino el Ejecutivo el que nombra y vigila a dichos funcionarios. De ahí que yo encuentre que la actitud del Supremo Gobierno frente a estas empresas, frente al tremendo problema del racionamiento, frente a la inquietud popular, es una actitud lenta, sin sensibilidad, y una actitud de entreguismo.

Yo quiero terminar estas observaciones

porque voy a tener que compartir el tiempo con el Partido Socialista y la Falange Nacional, declarando a la Honorable Cámara que votaremos favorablemente el proyecto de acuerdo que hace un instante se ha insinuado, en orden a rogarle al señor Ministro del Interior, o al que corresponda, o a quien conozca el problema, que venga a esta Honorable Corporación. Porque, señor Presidente, estamos colocados en ridículo ante el público. Si a todos los Diputados se nos pregunta: ¿qué pasa con el racionamiento? Y nadie sabe lo que pasa. De lo único que tenemos conocimiento es que antes teníamos dos días de racionamiento, uno oficial y uno comunicado por la Empresa; pero que ahora tenemos racionamiento intermitente, tal como esas cajas de sorpresas.

De repente se apaga la luz, como por descuido, y uno sale y se va; no transcurre un cuarto de hora y se vuelve a prender la luz.

El Honorable señor Cañas Flores nos cita en una sesión del otro día un ejemplo que es claro: el de que alguien con influencia llame a una determinada oficina para que se corte el alumbrado en Ñuñoa y se le dé a San Pablo o para que se interrumpa en el barrio Providencia y se restablezca en el barrio Vicuña Mackenna. Así, señores Diputados, está organizado el racionamiento de la energía eléctrica en nuestra ciudad; al antojo, gusto y sabor de una serie de menudos funcionarios. Y frente a esta situación, el Gobierno no ha tenido ninguna preocupación ni ha manifestado inquietud alguna.

El resto de nuestras observaciones respecto al fondo del problema las dejamos para otra ocasión, reservándonos el derecho para hacerlas cuando venga el señor Ministro del Interior o el personero del Gobierno a explicar a esta Honorable Cámara la razón de ser de todo éste problema.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor DURAN (don Julio).— Sí, señor Presidente.

El señor MESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mesa.

El señor MESA.— Señor Presidente, quiero sólo, en algunas palabras, manifestar que nuestro partido, en diferentes tonos, ha protestado de este asunto del racionamiento eléctrico, que para nosotros no es únicamente de culpa de la Compañía Chilena de Electricidad, sino, en gran parte, del propio Gobierno.

En efecto, señor Presidente, esta empresa no solamente ha debido cumplir sus obligaciones, sino que también ha tenido la obligación de saber prever sus necesidades de maquinarias y equipo para atender satisfactoriamente el aumento en el consumo de ener-

gía eléctrica de la provincia, tomando en consideración la enorme cantidad de industrias nuevas que en ella se han instalado. Sin embargo, no ha ocurrido así. Pues bien, el Gobierno, frente a esta negligencia culpable de la empresa, nada ha hecho para hacerle efectiva su responsabilidad; sobre todo ahora que dispone de facultades extraordinarias que le permitirían adoptar drásticas medidas en contra de ella.

Nosotros, en más de una ocasión, hemos insinuado la conveniencia de ir a la requisición de la Compañía Chilena de Electricidad, con mayor razón ahora cuando, en poco tiempo más, se le va a suministrar la energía eléctrica de la Planta Hidroeléctrica de "El Sauzal". Y nada me extrañaría, señor Presidente, que el Gobierno, por simple decreto, hiciera entrega de esta nueva planta a la Compañía Chilena de Electricidad, tal como ya ha entregado o ha pretendido entregar, en la misma forma, ferrocarriles fiscales a compañías particulares, y como ya ha ocurrido en la provincia de Coquimbo, donde la fábrica de cemento "Juan Soldado", en que tiene participación la Corporación de Fomento de la Producción, va a ser entregada nada menos que a la Compañía "Cemento Melón".

Así, el esfuerzo del país para crear nuevas plantas de energía eléctrica va a ser aprovechado por esta compañía que no hace sino explotar a la población, sin que el Gobierno descargue sobre ella el peso de las facultades extraordinarias de que está investido y las cuales sólo han sido empleadas en contra de las organizaciones obreras. Se califica de saboteadores a los obreros que actúan en sus organizaciones sindicales, pero no se descargan estas facultades extraordinarias contra una Compañía que está causando graves perjuicios al país.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROGERS.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, estoy en la inteligencia de que el Honorable Diputado señor Cañas Flores, en la tarde, presentó una indicación a fin de que la Honorable Cámara pida al señor Ministro del Interior que aborde este tema, en esta sala, en una sesión próxima.

Los Diputados falangistas, en esa oportunidad, cuando venga el señor Ministro, haremos uso de la palabra, para expresar el criterio de nuestro partido y de los parlamentarios que lo representan en esta Honorable Cámara, sobre lo que se está debatiendo.

No es un misterio para nadie que los Diputados de estos bancos comulgamos con todas y cada una de las críticas que se han formulado en esta sesión y que se vienen formulando desde hace mucho tiempo en la pren-

sa y en la Honorable Cámara, sobre la forma en que se ha abordado el problema eléctrico en Chile.

Para esa oportunidad esperamos allegar todos los antecedentes jurídicos y técnicos posibles a fin de contribuir a ilustrar el criterio de la Honorable Cámara sobre esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Corresponde el segundo tiempo al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— El pensamiento de los Diputados conservadores, frente a este grave problema ha sido expresado por intermedio de los Honorables colegas señores Curti y Cañas Flores.

Ellos han dado a conocer a la Honorable Cámara la gravedad del problema que ahora se debate en esta Corporación, que afecta al desenvolvimiento industrial de Chile, al comercio en general y a casi todos los hogares, en especial a los modestos, de las ciudades de Santiago y Valparaíso y otros.

Pero, señor Presidente, los Diputados conservadores deseamos que se encuentre una solución a este problema y que no quede reducido todo esto a un mero debate parlamentario. Por eso nuestro Honorable colega, el señor Cañas Flores, presentó una indicación para pedir al señor Ministro del Interior o al Ministro respectivo, que concurra a una sesión de esta Honorable Corporación y dé a conocer los antecedentes y los planes que tiene el Supremo Gobierno para hacer frente a este grave problema.

Desgraciadamente, en la hora oportuna el proyecto del Honorable señor Cañas Flores no pudo ser votado, por lo cual esta Honorable Corporación no ha adoptado hasta el momento, sobre el particular ninguna medida concreta.

Se ha hablado en general de que la Compañía Chilena de Electricidad no cumple los contratos que tiene celebrados con el Supremo Gobierno. Se ha dicho también que esta Empresa es la culpable de que el país se encuentre en esta situación de racionamiento de luz. Todo esto quedará esclarecido con la concurrencia del señor Ministro. En líneas generales me parece que realmente ha habido negligencia culpable.

Me parece interesante, señor Presidente destacar un hecho al cual nadie se ha referido en esta Honorable Cámara.

Al lado de la Compañía Chilena de Electricidad que no ha cumplido con sus compromisos, es justo dejar constancia de que no ha

sucedido lo mismo con otras empresas de nuestro territorio nacional.

Otras empresas productoras de energía eléctrica con capitales, directivos y técnicos exclusivamente chilenos, han mantenido a las respectivas poblaciones e industrias que abastecen, con constante y permanente energía eléctrica. No han empleado el racionamiento de luz en ningún momento. Esto ha permitido que continúen en forma normal todas las labores industriales y particulares.

Se encuentra en este caso la Compañía General de Electricidad Industrial, que dota de energía eléctrica a gran parte de nuestro territorio nacional: desde Maipo hasta Chimbarongo; las zonas de Talca, Chillán, Concepción y Talcahuano, Los Angeles y Temuco.

Esta Empresa que, repito, tiene capitales y técnicos chilenos ha sido previsora. Es decir ha tomado todas aquellas medidas para hacer frente al aumento natural y lógico del consumo de la energía eléctrica.

Como ya otros colegas de mi partido han expresado nuestro punto de vista respecto de este problema, yo sólo me he referido a este aspecto para dejar constancia, como dije, de este hecho que habla muy alto de otras empresas chilenas de electricidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.— Señor Presidente, ya los Honorables Diputados liberales, en el curso de dos sesiones, hemos manifestado nuestra protesta frente al problema del racionamiento de la energía eléctrica a que nos tiene sometido la Compañía Chilena de Electricidad.

Pero, señor Presidente, para los Diputados liberales no basta simplemente una protesta. Esperamos que alguno de los Ministros de Estado asista a la Honorable Cámara y haga una exposición completa de los motivos que han dado origen a esta perturbación.

No queremos repito, formular sólo una protesta, queremos desmenuzar los hechos para, en seguida, entrar a fijar la responsabilidad que le corresponderá a la Compañía, y ver cuál o cuáles fueron los Gobiernos imprevisores que permitieron que se llegase a este estado actual de cosas.

Por estas razones, señor Presidente, mientras el Gobierno no concurra, por intermedio de sus Ministros, ante la Honorable Cámara, nuestro partido va a guardar silencio respecto a este importante problema. Una vez que escuchemos las causas o motivos de esta perturbación, señalaremos las responsabilidades y veremos los medios para poder

enmendar los errores y desaciertos de hoy y de ayer.

Desde luego, puedo anticipar a la Honorable Cámara que los Honorables señores Atienza y Aldunate Phillips, una vez conocidos todos los antecedentes, abordarán también esta materia.

En conformidad a lo manifestado anteriormente, el Comité Liberal renuncia al tiempo que le queda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.—Ya en dos oportunidades, señor Presidente, una en la sesión especial celebrada en la tarde y otra en la hora de Incidentes, los Diputados radicales nos hemos referido extensamente al problema que actualmente se debate en esta Honorable Cámara, problema que, como se ha visto, es de enorme trascendencia e importancia.

Es de esperar que esto tenga una solución de acuerdo con las informaciones suministradas por el Gobierno en su declaración oficial. Pero, señor Presidente, en mi concepto, esta declaración oficial, dada la forma en que está redactada, no debió haberse hecho, puesto que la mayor parte de sus puntos sólo vienen a defender la mala actuación de la Compañía Chilena de Electricidad.

Es incuestionable, señor Presidente, que aquí ha habido una culpabilidad manifiesta y una completa imprevisión por parte de esta Compañía, que se ha estado burlando de los habitantes de las provincias de Santiago, Aconcagua y Valparaíso.

He tenido oportunidad de leer el Contrato Ley, llamado Contrato Eléctrico o Convenio Ross-Calder. Este contrato se firmó el año 1931 y, posteriormente, la ley N.º 6.325, de 10 de mayo de 1936, le dió su aprobación.

El señor ROGERS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HOLZAPFEL.—Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rogers, con la venia del Honorable señor Holzapfel.

El señor ROGERS.—Señor Presidente, estoy en la inteligencia de que en este momento hay en la sala el número reglamentario de señores Diputados para adoptar acuerdos y, por consiguiente, es posible aprobar la proposición formulada por el Honorable Diputado señor Cañas Flores.

En seguida, formularía indicación, si es posible votarla inmediatamente, para que la invitación al señor Ministro sea para una sesión especial. Acabo de leer la proposición

del señor Cañas Flores, y me parece que se trata de oír al señor Ministro del Interior en una sesión ordinaria, con la cual no podrían hacer uso de la palabra todos los Honorables colegas que han anunciado su propósito de referirse a este problema, después de haber escuchado la exposición del Gobierno.

De manera que rogaría a Su Señoría se sirviera poner de inmediato en votación la proposición del señor Cañas Flores.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para aprobar por unanimidad una proposición como ésta: que se faculte a la Mesa para invitar al señor Ministro del Interior...

El señor VALDES LARRAIN.—O al que sea.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—...o en todo caso, a alguna representante del Gobierno, según él lo estime conveniente, a una sesión especial con el objeto de ser escuchado sobre esta materia, por la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Entiendo que mañana será aprobada, en la Hora de la votación de los proyectos de acuerdo, la indicación del Honorable señor Cañas Flores, que tiene por objeto invitar al señor Ministro para que dé a la Honorable Cámara una explicación sobre el problema de la energía eléctrica.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No habría ningún inconveniente en aprobar hoy la indicación.

Un señor DIPUTADO.— Con ello se gana tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

El señor DURAN (don Julio).—Nos parece muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor DIAZ.—¿Para cuándo sería la sesión?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro.

El señor DIAZ.—Ojalá que sea cuanto antes.

Un señor DIPUTADO.—Mañana mismo debería ser.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Está con la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.—Habiéndose tomado el acuerdo de invitar al señor Ministro del Interior, creo que no hay razón para continuar la discusión de este problema. Esperamos, en consecuencia, la venida a esta Corporación del señor Ministro a dar las explicaciones que correspondan sobre las medidas tomadas por el Gobierno y sobre los hechos concretos que aquí se han denunciado, que constituyen, como dije anteriormente, una verdadera vergüenza.

Por eso, señor Presidente, no voy a continuar en el uso de la palabra. Espero las explicaciones que pueda dar el señor Ministro...

El señor ROGERS.— ¿Me permite, cuando termine sus observaciones?

El señor HOLZAPFEL.— ...para volver a preocuparnos de este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor ROGERS.— Gracias, señor Presidente.

Quería decir, señor Presidente, nada más que lo siguiente: el contrato eléctrico, que en este momento se está aplicando, fué celebrado cuando existía un Gobierno que había llamado al Ministerio del Interior a un alto Jefe de la Armada. En esos momentos el señor Jefe de la Armada se ilustró con una serie de técnicos. A juicio del que habla, no fué feliz en la elección de las personas que lo asesoraron. Creo que entonces ocurrieron hechos muy lamentables para la economía del país y para el porvenir económico del mismo. También creo que pesa este hecho encima del Gobierno de aquel entonces.

Hoy, de nuevo, un muy alto Jefe de la Armada, ha sido llamado al Gobierno, y creo que él, en consecuencia, tiene un compromiso de honor, superior todavía al que le puede significar el acuerdo que acaba de tomar la Honorable Cámara, en orden a asistir a una sesión próxima a que será citado, a fin de evitar que de nuevo, en el futuro, cuando estas cosas se sigan tratando, vuelva a producirse una situación semejante. Porque coincide, vuelvo a repetir, la circunstancia de que hay un Jefe de la Armada, en este instante frente a ese mismo Ministerio, cuya corrección no puedo poner ni pongo en duda, y que tiene, a mi juicio, la obligación de honor de asistir a la sesión especial que celebra esta Honorable Cámara para responder al justo clamor público.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Comunista.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, creía que la Honorable Cámara se ahorraría esta intervención de la forma cómo funcionan los servicios eléctricos y cómo se aplica el racionamiento, por haber leído el domingo 20 del presente, en el diario "El Mercurio" de esta capital, un título que dice: "El servicio de alumbrado ha quedado normalizado ayer, según informa el Director General, don Gustavo Lira".

Claro que encima de este título aparece otro de igual veracidad, que dice: "Plan sub-

versivo promovido por elementos comunistas anunció ayer el Gobierno".

La verdad del primer título corresponde al mismo tipo de fabricación del otro. El racionamiento sigue más atropellador y arbitrario que antes, y el plan subversivo es un nuevo producto de imaginación para consumos internos.

Es por ello, señor Presidente, que como estas informaciones no son veraces, la Honorable Cámara debe continuar preocupándose de la angustiosa situación producida por el racionamiento de la energía eléctrica.

Ha quedado establecido en este debate que el racionamiento es ilegal. Y es ilegal, porque así lo declara un informe emitido por la Contraloría General de la República el año pasado y también porque el Gobierno, en el mismo año, envió un proyecto de ley para legalizar este racionamiento.

En ese Mensaje se consideraba como delincuente a aquellos consumidores que utilizaran más kilowatts de los convenidos, en el alumbrado de su casa o en cualquiera actividad que necesitara energía eléctrica. Pretendió el Ejecutivo ver en cada consumidor de energía un delincuente. Sin embargo, señor Presidente, a pesar del informe de la Contraloría General de la República, y a pesar de la ilegalidad de este racionamiento, ya que el Mensaje fué rechazado por la Honorable Cámara, éste se aplica sin discriminación y en forma mucho más arbitraria todavía que antes.

Se han dado las razones más contradictorias para explicar el racionamiento, que ya nadie puede justificar en forma atendible. Se ha dicho, por parte de la Compañía, que el racionamiento el año pasado se debió a que hubo sequía; en este año ha manifestado que hay exceso de agua; en otro año anterior, que faltó el carbón; ahora, que sería el frío; después, que hay mucha nieve. O sea, culpa a fenómenos climatéricos previstos por los ingenieros, que han ocurrido desde que el mundo es mundo y que se han repetido durante todos los años, desde que existe energía eléctrica en nuestro país.

No faltan quienes, aprovechándolo, como "golpe político" sostuvieron, en un principio, que esta falta de energía eléctrica se debería a actos de sabotaje. Ha sido tan infantil y temeraria esta aseveración, como la de los pernos sueltos en los rieles, los durmientes en la vía de los trenes y otras acusaciones burdas que la opinión pública recibe como declaraciones sin contenido, serio. De allí que el Gobierno ya no afirme en su declaración de hoy, que el racionamiento que sufre, con crueldad la población sea un acto de sabotaje de los comunistas.

Entonces, señor Presidente, ¿cuál es el motivo real de este racionamiento?

¿Será solamente el deseo de la Compañía,

como lo publica, de aplicar las tarifas con la cláusula que ella llama de oro, que nos obligaría a pagar \$ 18 por kilowatt?

¿Puede ser solamente, señor Presidente, el exceso de utilidad lo que persigue la Compañía Chilena de Electricidad, que preside el médico cirujano radical don Jerónimo Méndez?

Me parece, Honorable Cámara, que existen en juego otras intenciones, de alto vuelo financiero, que por analogía a lo que se consumió hace pocos años, tenemos derecho a suponer.

Cuando años atrás, la Compañía se propuso traspasar al Fisco los tranvías desvencijados por el uso y el descuido, porque sólo quedaban de ellos un montón de fierros viejos, encontró Ministros de Hacienda que facilitarían la operación y un Parlamento que, a su vez, creyó e hizo fe en los informes de estos Ministros de Hacienda. Le endosaron al Fisco la parte mala del negocio: los tranvías, los fierros viejos que apenas se arrastran y por los cuales el Fisco pagó lo que le pidieron.

Hoy, señor Presidente, ¿no se tratará de impulsar un negocio de la misma especie?

¿No se pretenderá agitar a los sectores populares y a la opinión pública, después de causarle a fuerza de racionamiento arbitrario pero que el Fisco adquiriera esta Empresa con su material bastante deteriorado por el uso?

A lo mejor, aprovechando nuevamente de la credulidad de partidos políticos se querrá decir que, frente a este racionamiento, es necesario nacionalizar a la Compañía Chilena de Electricidad, que no queda otra que adquirir esta industria. Y se pretenderá, por decirlo así, encajarnos de nuevo un negocio que hoy se torna malo, no por las utilidades que reditúa, sino porque durante todos los años de su existencia no mantuvo el ritmo del crecimiento que le correspondió ni fueron renovadas sus ya viejas y gastadas turbinas, que ya adquirió de segunda mano.

Señor Presidente, si el Gobierno nos remitiera un proyecto de nacionalización de esta empresa y si nosotros estamos todavía en la Cámara de Diputados, impediríamos por todos los medios a nuestro alcance que fuera aprobado. Esta Empresa ya no debería pertenecer al capital privado, sino que al Fisco, por las alzas multas que debería aplicarse por los daños que ha ocasionado a la población. El Fisco, por los contratos y convenios legales que aquí se han recordado, tiene la obligación de aplicar multas a esta Empresa por el pésimo servicio que presta. La Compañía está obligada a dar buen servicio por el monopolio exclusivo y excluyente que le han otorgado, pero en caso que no dé cumplimiento a la obligación, debe ser multada. Esto también forma parte del con-

trato. Pues bien, en nuestras averiguaciones nos hemos encontrado con que a esta Empresa sólo se le ha aplicado una multa, y esto ocurrió en 1940, ascendente a \$ 2.000. Aunque ni siquiera parece que se la cobraron. A nuestro juicio, actualmente la Compañía, entregando todos sus bienes, no resarce los 2 mil 400 millones de pesos de pérdida que significa la falta de energía eléctrica para nuestras industrias en una época en que el Gobierno, repitiendo las palabras de los Plenos del Partido Comunista, habla de industrializar al país.

El contrato-ley empezó a regir el 11 de marzo de 1931. En este contrato-ley ha intervenido gente que vive todavía y que es responsable y que debe asumir su responsabilidad. El Gobierno elude la responsabilidad, el Partido Radical tiene la presidencia de esta Empresa desde hace diez años. El señor Ministro del Interior, si es que viene a darle explicaciones sobre este problema a la Honorable Cámara, tratará de dejar este asunto en la misma vaguedad y oscuridad en que lo ha dejado la declaración del Gobierno.

La South American Power goza del monopolio de este servicio por 90 años para las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Santiago.

Un millón ochocientos mil habitantes, sufren las consecuencias desastrosas del racionamiento. Y, a pesar de que la Compañía Chilena de Electricidad, está obligada a asegurar el suministro normal de energía y está obligada a ampliar gradualmente la capacidad de sus instalaciones generadoras, siguiendo el aumento vegetativo de las necesidades de la población, que es de un 8 por ciento anual, hoy acusa un déficit de 100 mil kilowatts frente a sus obligaciones.

Según el contrato-ley, la Compañía debería disponer de plantas generadoras para casos de emergencia, que le sirvieran como reserva para atender situaciones como la que sufrimos hoy.

Hace diez años, le fué advertido a esta Empresa que debía construir este tipo de plantas, no ya para abastecer las necesidades habituales de energía de las tres provincias, sino para enfrentar las situaciones de emergencia que, hoy día, ella dice lamentar.

Pero hay más aún, señor Presidente.

La Compañía se aprovecha del monopolio de la distribución y venta de energía eléctrica, aunque no sea generada por ella. Cuando un particular o una entidad jurídica producen energía eléctrica en mayor cantidad que la que necesitan, no les queda otro camino que venderla a esta Empresa y ésta, a su vez, la revende.

Así, la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto vende a la Compañía Chilena de Electricidad sus excedentes, a 7 centavos el kilowatt; ésta lo revende a \$ 1.40. Otras fir-

mas, como Gianolli, venden a 20 centavos el kilowatt sus excedente, para que esta poderosa Compañía lo revenda también a \$ 1.40. Y en pleno racionamiento se ha negado a comprar energía cuando no le convenía el precio.

Sabemos de largas negociaciones entabladas entre la Compañía y la Endesa, por la energía eléctrica de "El Sauzal"; sabemos que la compañía se niega a comprar la energía generada en Sauzal, a un precio razonable. La Compañía no tiene que elaborar ni transformar esta producción, sino sólo distribuir la energía por las redes que ya tiene instaladas.

Señor Presidente, ¿por qué no declara la Compañía por intermedio de sus representantes oficiales, el señor Cussen o el señor Johnson, puesto que el señor Méndez no aparece en ninguna intervención, en estos días de racionamiento...?

¿Por qué no habla la Empresa, abiertamente ni disimuladamente, de sabotajes?

No habla, porque si hay alguien que ha saboteado es la misma Empresa.

Es la Compañía de Electricidad la que exige de sus máquinas, de sus turbo-generadores, un mayor rendimiento del que pueden dar. Por ello, estas tuberías, que han llegado a Chile con fallas de fabricación, en más de una vez se han recalentado y destruido. El más modesto obrero sabe estas cosas, que el Presidente de la Compañía no ha dado a conocer a la opinión pública, porque, la parecer, allí no está como técnico, sino por otras razones.

Como el más modesto de los obreros conoce las causas de los accidentes que sufren los turbo-generadores, la Compañía se cuida muy bien de hablar de sabotaje.

Sin embargo, el Gobierno ha querido enredar también a los miembros del Partido Comunista y a los obreros en general, en esta situación sin precedentes que sufre el país. Y el Gobierno, para impulsar un trámite del proyecto anticomunista, ha declarado, repentinamente, zona de emergencia todas las plantas del servicio eléctrico de la Compañía. Así tenemos que los recintos de generación y transmisión de energía están bajo permanente vigilancia de las Fuerzas Armadas, y dan la impresión de que Santiago es una ciudad en guerra, porque, aparte de las bayonetas, las han rodeado de alambres de púa.

Y después de tantas precauciones, ya el racionamiento no es de un día a la semana, sino de dos, de tres, y hasta de cuatro días, y con escasa energía en los demás días.

Por lo tanto, queda en evidencia que esta nueva denuncia de sabotaje tiene el mismo fundamento de todos los sabotajes.

Es entretenido, señor Presidente, leer las inserciones que la Compañía Chilena de Elec-

tricidad paga en los diarios. En estas inserciones, en las que lagrimea que gana poco, en que habla de mayores tarifas de la cláusula oro, y de la necesidad que tiene de compensar con una legítima utilidad a sus inversionistas, no dice una sola palabra alentadora sobre mejoramiento de los servicios, no da ningún consuelo a quienes sufren las salvajes consecuencias de este mal servicio. Insiste, una y mil veces, que los accionistas —la South American Power— no reciben el interés suficiente por los capitales invertidos, y lo declaran en Estados Unidos, lo que, a nuestro juicio, es grave, porque desprestigia a nuestro país en el extranjero, lo que influye en el descrédito económico de nuestro país.

La Ley de Seguridad Interior del Estado, modificada aquí y en el Senado, castiga a los comunistas, me parece, que con 30 o 50 años de presidio, presidio perpetuo o fusilamiento, si en el exterior llegaran a desprestigiar a nuestro país, porque esto influiría en nuestro crédito externo.

Hemos conocido, como lo habrán leído también mis Honorables colegas, un informe de don Guillermo del Pedregal sobre la misión que le encomendó el Gobierno en Estados Unidos. En este informe, el señor del Pedregal subraya el perjuicio que causan al crédito chileno en Estados Unidos, las declaraciones reiteradas de la Compañía Chilena de Electricidad.

Esta Compañía, que nos desprestigia en el extranjero, no ha recibido por este motivo, ni por ningún otro, sanción alguna. A esta empresa ni siquiera se le han aplicado las sanciones que establecen los convenios que se han firmado con ella.

Aparte de la pérdida, señor Presidente, de \$ 200.000.000 mensuales, ocasionada por el racionamiento, como lo han destacado los técnicos, a la industria de nuestro país, tenemos la pérdida del salario del obrero y, además, su trabajo extraordinario no remunerado. Los obreros se ven obligados a trabajar a horas en que se puede disponer de energía eléctrica. No obstante ello, algunas empresas, con el pretexto de que reemplazan un horario por otro, se niegan, por este motivo, a pagar el trabajo extraordinario, como establece el Código respectivo.

Mueve a risa, señor Presidente, en esta era del racionamiento, la resolución de la Dirección General de Servicios Eléctricos, al ordenar que se apaguen las luces de neón, estos tubos que se emplean en el hemiciclo del Senado.

Estos artefactos, señor Presidente, consumen muy poca energía eléctrica; son muy económicos. Le hemos preguntado en una comisión al señor Director General, el señor Lira Manso, ¿por qué se engaña a la opinión pública, apagando las vitrinas y los letreros,

cuando es de conocimiento elemental, que estas luces neón casi no influyen en el consumo total de energía eléctrica, sistema de luz que se usa en algunos establecimientos hospitalarios, porque no cansa los ojos.

Y el señor Lira nos ha contestado que por una razón psicológica: porque si el pueblo ve prendida las luces de neón en las vitrinas o ve encendidos los letreros va a creer que se derrocha la energía eléctrica, y va a protestar con mayor intensidad que lo que lo hace ahora.

Señor Presidente, ¿por qué se desea mantener en la ignorancia al pueblo? ¿Por qué se le pretende engañar, en lugar de explicarle lo que significa el uso de las luces de neón y en lugar de darle a entender el consumo que ellas representan?

Señor Presidente, algunas clínicas están equipadas con estos tubos que gastan muy poca energía eléctrica; sin embargo, no se escapan del racionamiento. ¡Y con qué riesgos para sus enfermos!

Señor Presidente, hemos conocido el caso de la desesperación de un esposa al ver cómo, en una maternidad, en la Clínica Central del doctor Eduardo Bunster, cuando se intervenía de urgencia para salvar la vida a su cónyuge y a su niño, se apagó la luz. Mientras el médico recurría a focos con pilas y otros elementos de emergencia, el esposo salió disparado con el propósito de matar a los responsables del crimen que significa dejar sin luz el pabellón de cirugía en la mitad de una intervención.

Y en un día que no correspondía racionamiento. Y en Valparaíso, señor Presidente, murió una persona en la mitad de una intervención, que no se pudo terminar debido a la falta de luz. Conozco, por razones de mi profesión, la desesperación de los enfermos que viven en los edificios de departamentos, los cuales, justamente, se han resignado a este sistema de vida con el fin de tener toda clase de comodidades, como ser, agua caliente, energía eléctrica, ascensores, etcétera, menos preocupaciones, ahora se encuentran al lado en un quinto o en un octavo piso, sin poder bajar ni subir, sin poder salir para consultar su médico. Los culpables de estos delitos, señor Presidente, quedan sin sanción.

Un artículo publicado en la prensa por el doctor Desiderio Gross, especialista en cardíacos, habla justamente de las molestias y graves riesgos a que se ven expuestos los enfermos del corazón por el racionamiento. Estas enfermedades que tanto preocuparon al doctor Cruz Coke, quien las incorporó en los efectos de la ley de Medicina Preventiva, agregan un trágico capítulo a la historia del racionamiento. Recuerdo que cuando Cruz Coke, como Ministro de Salubridad, explicó a la Cámara que si a un cardíaco se le reduce

su trabajo, su esfuerzo a la mitad, se le prolonga la vida posiblemente al doble.

Esa es en esencia, la doctrina que anima la Ley de Medicina de Preventiva para los cardíacos.

Pues bien, señor Presidente. ¿Qué dirá ahora el doctor Cruz Coke, al ver que a los enfermos a los cuales quiso proteger mediante aquella ley, se les obliga a subir a pie seis o siete pisos de un edificio de departamentos?

En seguida, señor Presidente, veamos cuáles son las finanzas de la empresa eléctrica que no parece propiamente un servicio público. La South American Power, que yo no se por qué la llaman "Compañía Chilena de Electricidad", no extendió sus tentáculos a Chile en un puro gesto de filantropía, sino que vino a duplicar o a multiplicar sus utilidades . . .

El señor DIAZ. — ¡Vino a hacer la América!

El señor BERMAN.—Acusa un capital de mil ochocientos millones de pesos, en edificios, maquinarias, bonos, préstamos que valoriza y revaloriza constantemente, para dar la impresión que sus utilidades son cada vez más reducidas. Esta empresa, señor Presidente (la Honorable Cámara debe recordarlo), manifestó el año pasado que si le alzaban las tarifas eléctricas, ella podía llegar a interesar nuevamente a capitalistas extranjeros para que enviaran a Chile recursos para construir nuevas usinas termo o hidroeléctricas. Y recuerdo, como si fuera hoy, que un día miércoles supimos en esta Honorable Cámara, que mientras discutíamos en una Comisión Especial la legalidad de una alza de tarifas por decreto y los demás problemas que plantea al país la South American Power, se promulgó el decreto que autorizaba el alza de las tarifas en un 40 por ciento, sin esperar el informe de la Comisión.

En la Cámara se levantaron protestas de todos los bancos por esa actitud insólita del Ejecutivo. Desde 1932 hasta el 47 ningún Gobierno había autorizado alzas de tarifas, salvo que estuvieran destinadas solamente a cubrir aumentos de sueldos y jornales. Y este Gobierno "popular" autorizó el alza de tarifas para que junto con cubrir mejoramiento de sueldos y jornales, fueran distribuidas entre los inversionistas como mayores utilidades. Esa misma tarde recibí, señor Presidente, como recibían también los demás colegas de esa misma Comisión, una tarjeta firmada por don Jerónimo Méndez, en la cual nos invitaba a un almuerzo en Laguna Verde de Valparaíso, para declarar iniciados los trabajos de una nueva planta termoeléctrica, en un país con tantas caídas de agua.

O sea, señor Presidente, el mismo día que se decretó el alza de tarifas, la Compañía Chilena de Electricidad alcanzó a recibir la respuesta —ya se había comunicado la noticia

a Estados Unidos— de los inversionistas, y a preparar el almuerzo e invitarnos para ver la iniciación de los trabajos de una nueva planta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado el término del tiempo de que disponía Su Señoría.

Como no hay número en la Sala, corresponde levantar la sesión.

El señor ABARCA.—No, señor Presidente.

El señor ROSALES.—No dice eso el Reglamento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 48 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.